

AÑO **2010**

Poder Legislativo



LEGISLATURA DE SAN LUIS

Ley Nº. V-0747-2010

Expediente 081 F 059/10

**ASUNTO: Prórroga de la Ley Nº V-0685-2009,
de "Suspensión de Remates de Viviendas
Únicas, Familiares y Permanentes".-**

.....

.....

.....

.....

FECHA DE SANCION: 24 DE NOVIEMBRE DE 2010

Consta de (30) folios

(ms)



"LA CONSTITUCION ES LA MADRE DE LAS LEYES Y LA CONVIVENCIA"

H. Cámara de Diputados SAN LUIS

H.C.D. N° 081 FOLIO 059 AÑO 2010

Fecha de presentación 2/11/2010 12:45 hs.

H.C.D. N° FOLIO..... AÑO.....

Fecha de presentación.....

INICIADO POR: *Comisión de Vivienda*

ASUNTO: *Prorroga la Ley N° IV - 0635 - 2009 por el término de 180 días
hobiles judiciales Despacho N° 75/2010 Mayoria
Suspension de Amote de Juicios Civiles familiares y permanentes*

TRAMITE

H. CAMARA DE DIPUTADOS

ENTRADA

Fecha:

Comisión de:

Fecha de despacho:

Despacho N°: *75/10* del orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha:

SEGUNDA SANCION

Fecha:

ULTIMA REVISION

Fecha:

H. CAMARA DE SENADORES

ENTRADA

Fecha:

Comisión de:

Fecha de despacho:

Despacho N°: del orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha:

SEGUNDA SANCION

Fecha:

ULTIMA REVISION

Fecha:

SANCION N°

PROMULGADA EL

CONSTA DE..... FOLIOS.....



"La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia"



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

PLANILLA DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMISIÓN

COMISIÓN DE: VIVIENDA

DÍA: 02/11/2010 HORA: 10:30



MIEMBROS	Presentes	Ausentes
DIP. NOVILLO, Elva Elizabeth		
DIP. QUIROGA, Augusto Cecilio		A
DIP. VILCHEZ, Nilo Miguel		
DIP. MIRABILE, Carmelo Eduardo		
DIP. BERRO, Héctor Carlos		A
DIP. RODRIGUEZ, José Luís		A
DIP. SERGNESE, Delfor José		

ASUNTOS TRATADOS

EXPTE.	FOLIO	AÑO	PROY.	ASUNTO	DESP. N°
				DES PACTO DE PRODUCA DE 157 11-0688-2009	75

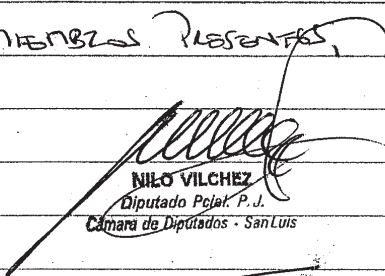
Observaciones:


.....
 Firma del Auxiliar



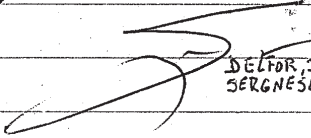
ACTA Nº 11

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS A LOS VEINTIUNO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2010 SIENDO LAS 9:30 HS SE REUNIA LA COMISION DE VIVIENDA CON LA PRESENCIA DE LOS MIEMBROS. TENIENDO QUORUM LEGAL SE PASA A TRATAR LOS TEMAS DEL DIA. LA PRESIDENTE DE LA COMISION DIPUTADA NOVILLO, ELVA MANIFIESTA QUE NO EXISTEN EXPOSITORES PARA TRATAR EN EL DIA DE LA FECHA, LO QUE PLANTEA LA NECESIDAD DE CAMBIAR EL HORARIO DE REUNION DE LA COMISION, PROponiendo QUE SE REALICE LOS MARTES A LAS 10:15 HS DE ABOGADO CON LO PLANTEADO LOS MIEMBROS PRESENTES DAN POR FINALIZADA LA REUNION SIENDO LAS 10:00 HS. FIRMANDO LOS MIEMBROS PRESENTES,


NILO VILCHEZ
Diputado Pejal. P. J.
Cámara de Diputados - San Luis


CARMELO EDUARDO MIRABILE
Presidente Bloque
Justicialista y Partidos Aliados
Cámara de Diputados San Luis


ELVA ELIZABETH NOVILLO
DIPUTADO PROVINCIAL
Presidente Comisión de Vivienda
Cámara de Diputados San Luis

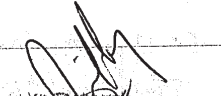

DELOR, JOSE
SERGNESÉ


ACTA Nº 12

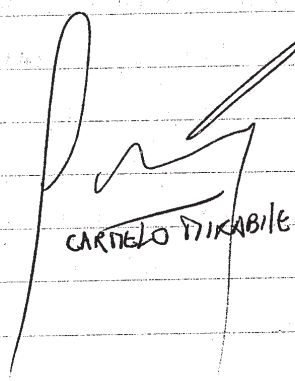
EN LA CIUDAD DE SAN LUIS A LOS DOS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2010 SIENDO LAS 10:30 HS SE REUNIA LA COMISION DE VIVIENDA CON LA PRESENCIA DE LOS MIEMBROS. TENIENDO QUORUM LEGAL SE PASA A TRATAR LOS TEMAS DEL DIA; LA PRESIDENTE DE LA COMISION DIPUTADA NOVILLO, ELVA PONE A CONSIDERACION LA PRORROGA DE LA LEY Nº 0685-2009 REFERIDA A PRORROGA DE EJECUCIONES INMOBILIARIAS POR CIENTO OCHENTA (180) DIAS HABILES JUDICIALES DE ACUERDO AL ARTICULO 63 DEL REGLAMENTO INTERNO SE RESUELVE EMITIR RESOLUTO APROBANDO

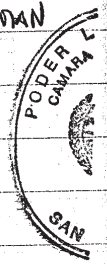
EL MISMO, NO HABIENDO MAS QUE TRATAR SE DA POR...
FINANZADA LA REUNION SIENDO LAS HORAS. FIRMAN
LOS MIEMBROS PRESENTES,


Sergio Delfor José
Diputado Provincial
Departamento La Capital
Cámara de Diputados San Luis


ELVA ELIZABETH NOVILLO
DIPUTADO PROVINCIAL
Presidente Comisión de Vivienda
Cámara de Diputados San Luis


NILO VILCHEZ
Diputado Pcial. P.J.
Cámara de Diputados - San Luis


CARNELO TRIKABILE



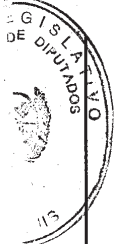


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

E 081 7.059/10

ENTRADA DESPACHO

02-11-10 12:45



Despacho Nº 75

CAMARA DE DIPUTADOS:

Vuestra comisión de Vivienda a puesto a consideración la prorroga de vigencia de la Ley V-0685-2009 (SUSPENSIÓN DE REMATES DE VIVIENDAS, ÚNICAS, FAMILIARES Y PERMANENTES) y conforme al Art. 63 del Reglamento Interno de esta Cámara y por las razones que dará el miembro informante: Diputada Novillo, Elva, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por:

TIAYOKIA .
EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS SANCIONAN CON FUERZA DE LEY.

SUSPENSIÓN DE REMATES DE VIVIENDAS, ÚNICAS, FAMILIARES Y PERMANENTES.

ARTICULO 1º.- Prorrógase la Ley Nº V-0685-2009, por el termino de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles judiciales.

ARTICULO 2º.- Quedan comprendidos dentro de la presente Ley, los titulares de viviendas únicas y los titulares de bienes de producción, cualquiera fuese la naturaleza del bien afectado a la misma

ARTICULO 3º.- La presente ley entrara en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial.

ARTICULO 4.- Regístrese, gírese al Senado para su revisión conforme lo dispone el ART. 131 de la Constitución Provincial.

SALA DE COMISIONES de la legislatura de la Provincia de San Luis, a los 2 días del mes de Noviembre de 2010.

MIEMBROS: NOVILLO, Elva Elizabeth, QUIROGA, Augusto Cecilio, VILCHEZ, Nilo Miguel, MIRABILE, Carmelo Eduardo, BERRO, Hector Carlos, RODRIGUEZ, José Luis, SERGNESE, Delfor Jose.

Sergneese Delfor José
Diputado Provincial
Departamento Capital
Cámara de Diputados San Luis

[Signature]
CARMELO MIRABILE

ELVA ELIZABETH NOVILLO
DIPUTADA PROVINCIAL
Presidente Comisión de Vivienda
Cámara de Diputados San Luis

NILO VILCHEZ
Diputado Pcial. P.J.
Cámara de Diputados - San Luis



SUMARIO

CÁMARA DE DIPUTADOS

26 SESIÓN ORDINARIA – 29 REUNIÓN – 03 DE NOVIEMBRE DE 2010

ASUNTOS ENTRADOS:

PROPOSICIÓN DE HOMENAJES:

- 1.- Con fundamentos del señor Diputado autor Carlos Alberto Ponce referido a: **Rendir homenaje al Canillita en su día, que comenzó a festejarse el 7 de noviembre de 1947, en conmemoración a la fecha de la muerte de Florencio Sánchez.** Expediente N° 189 Folio 1085 Año 2010. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

- 2.- Fundamentos del señor Diputado autor Carlos Alberto Ponce referido a: **Rendir homenaje al Ex Presidente de la República Argentina y Presidente del Partido Nacional Justicialista, doctor Nestor Carlos Kirchner con motivo de su fallecimiento.** Expediente N° 190 Folio 1085 Año 2010. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

- 3.- Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados referido a: **Rendir homenaje en conmemoración del 100 aniversario de la Fundación de las Escuelas N° 223 "Granadero Juan Manuel Pringles", N° 225 "Maestro Pío Rosario Flores", N° 222 "Granadero Dionicio Moran", N° 257 "Maestra Margarita Poblet de Arce", N° 207 "Victor Waldino Endeiza", N° 256 "Provincia de Salta", N° 227 "Coronel Pringles" y Escuela Hogar N° 9 "Paula Albarracín de Sarmiento".** Expediente N° 191 Folio 1085 Año 2010. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II - RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:

- 1- Resolución N° 178-P-CD-10 referida a: **Tener por conformada en pleno la Comisión Permanente de Trabajo de Finanzas, Obras Pública y Economía de esta Cámara.** Expediente Interno N° 477 Folio 146 Año 2010 (Ms)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

III - MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

- 1.- Nota N° 44-PE-2010 (18-10-10) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Modificación de los Artículos 72, 75 y 86 de la Ley N° X-0630-2008 de Tránsito y Seguridad Vial.** Expediente N° 079 Folio 059 Año 2010. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

- 2.- Nota N° 45-PE-2010 (28-10-10) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Propicia la instancia previa administrativa en todos los reclamos individuales o colectivos contra el Estado Provincial, Administración Pública Central y/o Descentralizada y/o Desconcentrada y/o Entes Autárquicos y/o Personas Jurídicas Públicas que versen sobre conflictos de naturaleza laboral y la aplicabilidad de las negociaciones colectivas que se celebren entre las misma y sus agentes.** Expediente N° 080 Folio 059 Año 2010. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

IV - COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

- 1.- Nota N° 255-HCS-10 (20-10-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° XV-0734-2010 referida a: **Actividad Docente Educativa.** Expediente Interno N° 473 Folio 145 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° XV-0734-2010)



2.- Nota N° 257-HCS-10 (20-10-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 22-HCS-10 referida a: **Declarar de Interés Legislativo la actividad Histórico-Cultural que se llevo a cabo el día 23 de octubre de 2010, conmemorando el 177 Aniversario de la Fundación de la localidad de Cortaderas, departamento Chacabuco de la provincia de San Luis.** Expediente Interno N° 470 Folio 144 Año 2010. (cg)
A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo Resolución N° 92/10)



b) De otras Instituciones:

1.- Nota S/N° (21-10-10) del señor Diputado Provincial Carmelo Mirábile, Presidente del Inter Bloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, informando la renuncia del señor Diputado Carlos Alberto Cobo al Inter Bloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, asimismo comunica nuevos integrantes de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía. (MdE 901 F.135/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 472 Folio 145 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO

2.- Oficio N° 602-STJSL-SJ-10 (20-10-10) del doctor Omar Esteban Uría, Ministro del Superior Tribunal de Justicia, referido a: Autos caratulados "Cactus Argentina S.A. c/Municipalidad de Villa Mercedes - acción contencioso Administrativa", Tramix N° 188064/1". (MdE 902 F. 135/10 Letra "U"). Expediente Interno N° 474 Folio 145 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.- Nota S/N° (14-10-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-055473 Proyecto de Ordenanza referido a: Declarar al Municipio de Potrero de los Funes como sede Provincial del "Certamen para Nuevos Valores Pre Cosquín", correspondiente a la municipalidad de Potrero de los Funes, departamento La Capital. (MdE 903 F.135/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 475 Folio 146 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

4 - Radiograma N° 27912 (15-10-10) de la Dirección de Secretaria General- Presidencia Legislatura de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur, transcribe Declaración referida a: Repudio por la provocación perpetrada por el Reino Unido de realizar ejercicios militares con misiles en las Islas Malvinas. (MdE 904 Folio 135/10 Letra "L"). Expediente Interno N° 476 Folio 146 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

5 - Nota S/N (19-10-10) del señor Diputado Carlos Alberto Cobo referida a: Presenta renuncia al Inter Bloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados y comunica la conformación de un Bloque Unipersonal. (MdE 878 Folio 132/10 Letra "C"). Expediente Interno N° 478 Folio 147 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

6- Nota N° 166-MGJyC-2010 (20-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite copia del Decreto N° 2322-MGJyC-2010 (06-10-10) mediante el cual se promulgó la Ley N° II-0728-2010 que declara Patrimonio Histórico, Cultural y Provincial al edificio de la "Ex Casa de Gobierno" y al Edificio de Descentralización Administrativa "Terrazas del Portezuelo". (MdE 908 F. 136/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 479 Folio 147 Año 2010. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de la Ley N° II-0728-2010)

7- Nota N° 170-MGJyC-2010 (25-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-055479 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Las Chacras, (departamento San Martín). (MdE 908 F. 136/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 480 Folio 147 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

LATINA
UTABO
113

- 8- Nota N° 170-MGJyC-2010 (25-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-056115 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Navia, (departamento Gobernador Dupuy). (MdE 907 F. 136/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 481 Folio 148 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 9- Nota N° 170-MGJyC-2010 (25-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-057053 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Arizona, (departamento Gobernador Dupuy). (MdE 909 F. 136/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 482 Folio 148 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 10- Nota N° 170-MGJyC-2010 (25-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-055781 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Nueva Galia, (departamento Gobernador Dupuy). (MdE 910 F. 136/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 483 Folio 148 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 11- Nota N° 170-MGJyC-2010 (25-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-056139 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Zanjitas, (departamento La Capital). (MdE 911 F. 136/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 484 Folio 148 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 12- Nota N° 170-MGJyC-2010 (25-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-053337 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Lafinur, (departamento Junín). (MdE 912 F. 136/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 485 Folio 149 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 13- Nota N° 170-MGJyC-2010 (25-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-056080 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de La Punilla, (departamento Pedernera). (MdE 913 F. 136/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 486 Folio 149 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 14- Nota N° 170-MGJyC-2010 (25-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-055780 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Bagual, (departamento Gobernador Dupuy). (MdE 914 F. 137/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 487 Folio 149 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 15- Nota N° 170-MGJyC-2010 (25-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-054265 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Balde, (departamento La Capital). (MdE 915 F. 137/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 488 Folio 149 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 16- Nota N° 170-MGJyC-2010 (25-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-053393 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Fraga, (departamento Pringles). (MdE 916 F. 137/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 489 Folio 150 Año 2010. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 17- Nota N° 170-MGJyC-2010 (25-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-055576 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Papagayos, (departamento Chacabuco). (MdE 917 F. 137/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 490 Folio 150 Año 2010. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 18- Nota N° 170-MGJyC-2010 (25-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-056112 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Villa del Carmen, (departamento Chacabuco). (MdE 918 F. 137/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 491 Folio 150 Año 2010. (mvr)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 19- Nota N° 170-MGJyC-2010 (25-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-056106 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Paso Grande, (departamento San Martín). (MdE 919 F. 137/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 492 Folio 150 Año 2010. (mvr)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 20- Nota N° 170-MGJyC-2010 (25-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-048320 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Juan Llerena, (departamento Pedernera). (MdE 920 F. 138/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 493 Folio 151 Año 2010. (mvr)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 21- Nota N° 170-MGJyC-2010 (25-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-056103 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Leandro N. Alem, (departamento Ayacucho). (MdE 921 F. 138/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 494 Folio 151 Año 2010. (mvr)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 22- Nota N° 170-MGJyC-2010 (25-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-055092 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Juan Jorba, (departamento Pedernera). (MdE 922 F. 138/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 495 Folio 151 Año 2010. (mvr)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 23- Nota N° 170-MGJyC-2010 (25-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-057051 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Talita, (departamento Junín). (MdE 923 F. 138/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 496 Folio 152 Año 2010. (mvr)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 24- Nota N° 171-MGJyC-2010 (26-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-055359 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de San Pablo, (departamento Chacabuco). (MdE 926 F. 139/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 498 Folio 153 Año 2010. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 25- Nota N° 171-MGJyC-2010 (26-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-055347 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Fortín El Patria, (departamento Gobernador Dupuy). (MdE 927 F. 139/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 499 Folio 153 Año 2010. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 26- Nota N° 171-MGJyC-2010 (26-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-051310 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Lavaisse, (departamento Pedernera). (MdE 928 F. 139/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 500 Folio 153 Año 2010. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 27- Nota N° 171-MGJyC-2010 (26-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-054649 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Los Molles, (departamento Junín). (MdE 929 F. 139/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 501 Folio 153 Año 2010. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 28- Nota N° 171-MGJyC-2010 (26-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-055762 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Villa de la Quebrada, (departamento Belgrano). (MdE 930 F. 139/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 502 Folio 153 Año 2010. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 29- Nota N° 171-MGJyC-2010 (26-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-055363 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Batavia, (departamento Gobernador Dupuy). (MdE 931 F. 139/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 503 Folio 154 Año 2010. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 30- Nota N° 171-MGJyC-2010 (26-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-056968 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de San Jerónimo, (departamento La Capital). (MdE 932 F. 139/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 504 Folio 154 Año 2010. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 31- Nota N° 169-MGJyC-2010 (21-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-051300 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Carpintería, (departamento Junín). (MdE 933 F. 140/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 505 Folio 154 Año 2010. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA



- 32- Nota N° 169-MGJyC-2010 (21-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-051305 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de El Volcán, (departamento La Capital). (MdE 934 F. 140/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 506 Folio 154 Año 2010. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 33- Nota N° 169-MGJyC-2010 (21-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-055935 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Villa de Praga, (departamento San Martín). (MdE 935 F. 140/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 507 Folio 155 Año 2010. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 34- Nota N° 169-MGJyC-2010 (21-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-055679 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Villa Larca, (departamento Chacabuco). (MdE 936 F. 140/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 508 Folio 155 Año 2010. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 35- Nota N° 169-MGJyC-2010 (21-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-051293 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Cortaderas, (departamento Chacabuco). (MdE 937 F. 140/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 509 Folio 155 Año 2010. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 36- Nota N° 169-MGJyC-2010 (21-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-055402 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de La Carolina, (departamento Pringles). (MdE 938 F. 140/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 510 Folio 155 Año 2010. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 37- Nota N° 169-MGJyC-2010 (21-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-053348 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Alto Pelado, (departamento La Capital). (MdE 939 F. 140/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 511 Folio 156 Año 2010. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 38- Nota N° 169-MGJyC-2010 (21-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-055767 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Nogolí, (departamento Belgrano). (MdE 940 F. 141/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 512 Folio 156 Año 2010. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 39- Nota N° 169-MGJyC-2010 (21-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-050029 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de San José del Morro, (departamento Pedernera). (MdE 941 F. 141/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 513 Folio 156 Año 2010. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

40- Nota N° 169-MGJyC-2010 (21-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-055149 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Fortuna, (departamento Gobernador Dupuy). (MdE 942 F. 141/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 514 Folio 156 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

41- Nota N° 169-MGJyC-2010 (21-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-054650 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Las Lagunas, (departamento San Martín). (MdE 943 F. 141/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 515 Folio 157 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

42- Nota N° 169-MGJyC-2010 (21-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-046878 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de El Trapiche, (departamento Pringles). (MdE 944 F. 141/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 516 Folio 157 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

43- Nota N° 169-MGJyC-2010 (21-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-049107 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Renca, (departamento Chacabuco). (MdE 945 F. 141/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 517 Folio 157 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

44- Nota N° 169-MGJyC-2010 (21-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-054652 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Potrero de los Funes, (departamento La Capital). (MdE 946 F. 141/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 518 Folio 157 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

45- Nota DPG N° 1327/10 (20-10-10) de la doctora Mónica Alonso, Directora de Programa de Gobierno Subsecretaría General – Presidencia de la Nación mediante la cual eleva Resolución emanada por la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, referida a: descuento del VEINTE POR CIENTO (20%) en el boleto de estudiantes universitarios. (MdE 948 F.142/10 Letra "A"). Expediente Interno N° 519 Folio 157 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo Resolución N° 88/10)

V - PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:

1.- Nota S/N° (31-08-10) de la licenciada Yolanda Esther Hoyo, Presidenta Asociación de Profesionales del Poder Judicial San Luis (A.PRO.PO.JU) solicita audiencia con la señora Presidenta a efectos de elevar ante la Comisión de Asuntos Constitucionales la solicitud de tratamiento del proyecto de modificación de Artículo 8° y Artículo 13 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. (MdE 742 F.112/10 Letra "H"). Expediente Interno N° 471 Folio 144 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

- 2.- Nota S/Nº (26-10-10) del señor Carlos Alberto Amondarain solicitando su incorporación como Diputado Provincial por el departamento Gobernador Vicente Dupuy, adjunta Certificación de la Secretaría Electoral Provincial acreditando su condición de candidato a Diputado Provincial en primer término por Frente Federal Cívico Social en las elecciones del 28 de junio de 2009. (MdE 925 F.138/10 Letra "A"). Expediente Interno Nº 497 Folio 152 Año 2010. (mg)
- A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

VI - PROYECTOS DE LEY:

- 1.- Con fundamentos del señor Diputado autor Foresto, referido a: Deróguese la Ley Nº 10665-2009 "Distribución y fondos Nacionales al transporte automotor de pasajeros en la provincia de San Luis" y el Decreto Nº 2176-MTlyC-2009. Expediente Nº 078 Folio 058 Año 2010. (Ms)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

VII - PROYECTOS DE DECLARACIÓN:

- 1.- Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Inter Bloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, referido a: Declarar de Interés Legislativo el "Primer Congreso Internacional de Derecho Constitucional", que se realizará en la ciudad de San Luis los días 11, 12 y 13 de noviembre del año 2010. Expediente Nº 186 Folio 1084 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

- 2.- Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Movimiento Ciudadano, referido a: Expresa repudio a la prohibición del uso de las instalaciones del Instituto de Formación Docente Continua (IFDC) de Villa Mercedes, el pasado 21 de octubre en ocasión de desarrollarse un "Foro sobre Escuelas Públicas Digitales". Expediente Nº 187 Folio 1084 Año 2010. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

- 3.- Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Movimiento Ciudadano y por el Diputado Carlos Berro del Bloque Radical Participativo Sanluiseño, referido a: La Cámara de Diputados se dirige al Ministerio de Educación, a los fines de solicitarle dé urgente tratamiento a la situación planteada por la comunidad educativa de la Escuela Nº 29 "Remedios Escalada de San Martín", de Villa Mercedes. Expediente Nº 188 Folio 1084 Año 2010. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

VIII - PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES:

- 1- Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Movimiento Ciudadano referido a: La Cámara de Diputados se dirige al Ministerio de Salud a los fines de solicitarle informe sobre nombramiento y plan de normalización del "Policlínico Juan Domingo Perón". Expediente Nº 185 Folio 1083 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

IX - DESPACHOS DE COMISIONES:

- 1- De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente Nº 073 Folio 057 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: Modelo para la Determinación del Índice Relativo de los Inmuebles Rurales. Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (dm)

DESPACHO Nº 69/10 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

- 2- De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente Nº 045 Folio 047 Año 2010, Proyecto de Ley referido a: Incorporar el Artículo 242 Bís al Código Procesal Criminal de la provincia de San Luis. Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (dm)

DESPACHO Nº 70/10 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA



- 3- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 192 Folio 1086 Año 2010, Proyecto de Resolución referido a: **Gira al archivo expedientes que obran en la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía.** Miembro Informante Diputado Marcelo Amitrano. (mvr)

DESPACHO N° 71/10 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

- 4- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 167 Folio 1077 Año 2010, Proyecto de Resolución referido a: **Aprobar las Cuentas de Inversiones Año 2009 de distintos Comisionados Municipales de la Provincia.** Miembro Informante Diputado Marcelo Amitrano. (mvr)

DESPACHO N° 72/10 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

- 5- De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 193 Folio 1086 Año 2010, Proyecto de Resolución referido a: **Gira al archivo expedientes que obran en la Comisión de Salud y Seguridad Social.** Miembro Informante Diputado Luis Guillermo Zabala. (mvr)

DESPACHO N° 73/10 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

- 6- De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 050 Folio 049 Año 2010. Proyecto de Ley referido a: **Enmienda de la Constitución Provincial, implementándose el Artículo 11 Bis, conforme el procedimiento establecido en el Artículo 287 de la citada Carta Magna.** Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (mvr)

DESPACHO N° 74/10 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

- 7- De la Comisión de Vivienda en el Expediente N° 081 Folio 059 Año 2010, Proyecto de Ley referido a: **Prorroga de la vigencia de la Ley N° V-0685-2009 (Suspensión de Remates de Viviendas, Únicas, Familiares y Permanentes).** Miembro Informante Diputada Elva Novillo. (mvr)

DESPACHO N° 75/10 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

X- **ORDEN DEL DÍA:**

a) **MOCIÓN DE PREFERENCIA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE LA FECHA Y SESIONES SUBSIGUIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN:**

- 1- Expediente N° 073 Folio 057 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: **Modelo para la Determinación del Índice Relativo de los Inmuebles Rurales.** (dm.)

DESPACHO N° 69/10 - MAYORÍA -

b) **DE LA SESIÓN DE LA FECHA:**

1- **DESPACHO N° 67/10 - MAYORÍA -**
DESPACHO N° 67/10 - BIS MINORÍA -

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 031 Folio 043 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: **"Establecer para el departamento La Capital de la provincia de San Luis, la denominación de Juan Martín de Pueyrredón".** Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz. (kpg)

2- **DESPACHO N° 68/10 - UNANIMIDAD -**

De la Comisión de Derechos Humanos y Familia en el Expediente N° 056 Folio 051 Año 2010, Proyecto de Ley referido a: **Libertad de Expresión del Pensamiento y de Información.** Miembro Informante Diputado Julio Braverman. (kpg)

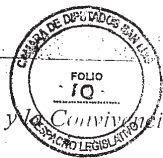
XI- **LICENCIAS:**

DESPACHO LEGISLATIVO

02/11/10 10:40 hs

(kpg)





ORDEN DEL DÍA

CAMARA DE DIPUTADOS

27 SESIÓN ORDINARIA – 30 REUNIÓN – 10 DE NOVIEMBRE DE 2010

DESPACHO N° 75/10 – MAYORÍA

CAMARA DE DIPUTADOS:

Vuestra comisión de Vivienda a puesto a consideración la prorroga de vigencia de la Ley V-0685-2009. (SUSPENSIÓN DE REMATES DE VIVIENDAS, ÚNICAS, FAMILIARES Y PERMANENTES) y conforme al Art. 63 del Reglamento Interno de esta Cámara y por las razones que dará el miembro informante: Diputada Novillo, Elva, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por:

TIYOKJA .
EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS SANCIONAN CON FUERZA DE LEY.

SUSPENSIÓN DE REMATES DE VIVIENDAS, ÚNICAS, FAMILIARES Y PERMANENTES.

ARTICULO 1º.- Prorrógase la Ley N° V-0685-2009, por el termino de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles judiciales.

ARTICULO 2º.- Quedan comprendidos dentro de la presente Ley, los titulares de viviendas únicas y los titulares de bienes de producción, cualquiera fuese la naturaleza del bien afectado a la misma.

ARTICULO 3º.- La presente ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial.

ARTICULO 4.- Regístrese, gírese al Senado para su revisión conforme lo dispone el ART. 131 de la Constitución Provincial.

SALA DE COMISIONES de la legislatura de la Provincia de San Luis, a los 2 días del mes de Noviembre de 2010.

MIEMBROS: NOVILLO, Elva Elizabeth, QUIROGA, Augusto Cecilio, VILCHEZ, Nilo Miguel, MIRABILE, Carmelo Eduardo, BERRO, Hector Carlos, RÓDRIGUEZ, José Luis, SERGNESE, Delfor Jose.

Sergene Delfor José
Diputado Provincial
Departamento de la Capital
Cámara de Diputados San Luis

[Handwritten signature]
CARMELO MIRABILE

[Handwritten signature]
ELVA ELIZABETH NOVILLO
DIPUTADO PROVINCIAL
Presidente Comisión de Vivienda
Cámara de Diputados San Luis

[Handwritten signature]
NILO VILCHEZ
Diputado Pcial. P.J.
Cámara de Diputados - San Luis



"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

SUMARIO

CÁMARA DE DIPUTADOS

27 SESIÓN ORDINARIA – 30 REUNIÓN – 10 DE NOVIEMBRE DE 2010

ASUNTOS ENTRADOS:



I- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

1- Nota N° 46-PE-2010 (08-11-10) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Ley Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal 2011**. Expediente N° 082 Folio 060 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

II- COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

1.- Nota N° 260-HCS-10 (03-11-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de de Declaración N° 23-HCS-10 referida a: **Sería conveniente para los pobladores del departamento Gobernador Dupuy que el Poder Ejecutivo Provincial creara una Delegación del Cuerpo de Bomberos de la Policía de la provincia de San Luis en la localidad de Nueva Galia**. Expediente Interno N° 520 Folio 158 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.- Nota N° 263-HCS-10 (03-11-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 24-HCS-10 referida a: **Sería apropiado que el Poder Ejecutivo dispusiera asignar fondos para la construcción de un edificio destinado para la Terminal de Ómnibus en la localidad de Nueva Galia**. Expediente Interno N° 521 Folio 158 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.- Nota N° 267-HCS-10 (03-11-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 26-HCS-10 referida a: **Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial arbitre los medios necesarios para la modernización del equipo oncológico que posee el Policlínico Regional de San Luis**. Expediente Interno N° 522 Folio 158 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4.- Nota N° 271-HCS-10 (03-11-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 27-HCS-10 referida a: **Declarar de Interés Legislativo el Centenario de la Fundación del Centro Educativo N° 13 “ Rosa Burgos de Aguirre”, que se llevará a cabo el día 06 de noviembre de 2010, en la localidad de Villa del Carmen, departamento Chacabuco de la provincia de San Luis**. Expediente Interno N° 523 Folio 159 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo Resolución N° 60/10)

5.- Nota N° 269-HCS-10 (03-11-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-0253-2010 referida a: **Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2011**. Expediente Interno N° 525 Folio 159 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo Ley N° VIII-0253-2010)

b) De otras Instituciones:

1.- Oficio N° 621-STJSL-SJ-10 (01/11/10) del doctor Oscar Eduardo Gatica, Presidente del Superior Tribunal de Justicia referido a: **Autos caratulados “Chanampa Stella Maris c/Estado Provincial – Demanda Contencioso Administrativa, Expte. N° 48-C-07” TRAMIX N° 189299 (MdE 958 F.143/10 Letra “G”)**. Expediente Interno N° 524 Folio 159 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO AL ARCHIVO



- 2- Nota N° 176-MGJyC-2010 (04-11-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-055249 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Anchorena, departamento Gobernador Dupuy. (MdE 1000 F. 149/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 526 Folio 160 Año 2010. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 3- Nota N° 176-MGJyC-2010 (04-11-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-056134 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de La Vertiente, departamento San Martín. (MdE 1001 F. 149/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 527 Folio 160 Año 2010. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 4- Nota N° 176-MGJyC-2010 (04-11-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-062138 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Beazley, departamento La Capital. (MdE 1002 F. 149/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 528 Folio 160 Año 2010. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 5- Nota N° 176-MGJyC-2010 (04-11-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-054646 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Saladillo, departamento Pringles. (MdE 1003 F. 149/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 529 Folio 160 Año 2010. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 6- Nota N° 176-MGJyC-2010 (04-11-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-055985 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Alto Pencoso, departamento La Capital. (MdE 1004 F. 149/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 530 Folio 161 Año 2010. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 7.- Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-062336 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de La Vertiente. (MdE 964 F.144/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 531 Folio 161 Año 2010. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES
- 8.- Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-061556 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2010, correspondiente a la municipalidad de La Vertiente. (MdE 965 F.144/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 532 Folio 161 Año 2010. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES



SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES
UIS

9.- Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-062783 Proyecto de Ordenanza referido a: Código Tributario Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Anchorena. (MdE 966 F.144/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 533 Folio 161 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

10.- Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-056148 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Potrero de los Funes. (MdE 967 F.144/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 534 Folio 162 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

11.- Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-056113 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Navia. (MdE 968 F.144/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 535 Folio 162 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

12.- Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-052995 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de San Pablo. (MdE 969 F.144/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 536 Folio 162 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

13.- Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-054920 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Fraga. (MdE 970 F.144/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 537 Folio 162 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

14.- Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-055481 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Las Chacras. (MdE 971 F.145/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 538 Folio 163 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

15.- Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-056104 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Leandro N. Alem. (MdE 972 F.145/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 539 Folio 163 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES



- 16.-Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-055981 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Alto Pencoso. (MdE 973 F.145/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 540 Folio 163 Año 2010. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES
- 17.-Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-057046 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Talita. (MdE 974 F.145/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 541 Folio 163 Año 2010. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES
- 18.-Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-055678 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Villa Larca. (MdE 975 F.145/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 542 Folio 163 Año 2010. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES
- 19.-Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-059125 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de San Jerónimo. (MdE 976 F.145/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 543 Folio 164 Año 2010. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES
- 20.-Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-057049 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Arizona. (MdE 978 F.146/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 544 Folio 164 Año 2010. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES
- 21.-Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-056098 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Villa del Carmen. (MdE 979 F.146/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 545 Folio 164 Año 2010. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES
- 22.-Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-056457 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Fortuna. (MdE 980 F.146/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 546 Folio 164 Año 2010. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES





23.-Nota S/Nº (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-055798 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Cortaderas. (MdE 981 F.146/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 547 Folio 165 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

24.-Nota S/Nº (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-055834 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Villa de Praga. (MdE 982 F.146/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 548 Folio 165 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

25.-Nota S/Nº (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-054694 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Juan Llerena. (MdE 983 F.146/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 549 Folio 165 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

26.-Nota S/Nº (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-056173 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Juan Jorba. (MdE 984 F.146/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 550 Folio 165 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

27.-Nota S/Nº (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-055764 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Villa de la Quebrada. (MdE 985 F.147/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 551 Folio 165 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

28.-Nota S/Nº (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-056083 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de La Punilla. (MdE 986 F.147/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 552 Folio 166 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

29.-Nota S/Nº (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-056108 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Paso Grande. (MdE 987 F.147/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 553 Folio 166 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES



- 30.-Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-026400 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2010, correspondiente a la municipalidad de Leandro N Alem. (MdE 988 F.147/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 554 Folio 166 Año 2010. (kpg)
- A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**
- 31.-Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-032931 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2010, correspondiente a la municipalidad de Las Chacras. (MdE 989 F.147/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 555 Folio 166 Año 2010. (kpg)
- A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**
- 32.-Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-061717 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Bagual. (MdE 990 F.147/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 556 Folio 166 Año 2010. (kpg)
- A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**
- 33.-Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-062781 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Anchorena. (MdE 991 F.147/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 557 Folio 167 Año 2010. (kpg)
- A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**
- 34.-Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-061712 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Los Molles. (MdE 992 F.148/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 558 Folio 167 Año 2010. (kpg)
- A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**
- 35.-Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-056149 Proyecto de Ordenanza referido a: Código Tributario Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Potrero de los Funes. (MdE 993 F.148/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 559 Folio 167 Año 2010. (kpg)
- A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**
- 36.-Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-061721 Proyecto de Ordenanza referido a: Código Tributario Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Bagual. (MdE 994 F.148/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 560 Folio 167 Año 2010. (kpg)
- A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**



37.-Nota S/Nº (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-2010-059120 Proyecto de Ordenanza referido a: Código Tributario Año 2011, correspondiente a la municipalidad de San Jerónimo. (MdE 995 F.148/10 Letra "G"). Expediente Interno Nº 561 Folio 167 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

38.-Nota S/Nº (28/10/10) del señor Diputado Adolfo Romero Alaniz, Presidente de la Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas dictadas por Intendentes Comisionados Municipales Provinciales (CBPCLO), mediante la cual eleva copia de Resoluciones Nº 210, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224 y 225 CBPCLO, dando cumplimiento a la Ley Nº XII-0622-2008 "Régimen de Intendentes Comisionados". (MdE 997 F. 148/10 Letra "R"). Expediente Interno Nº 562 Folio 168 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

39.-Oficio Nº 2361 (02/11/10) de la señora María Noel Darnay Ramos, Secretaria Juzgado Laboral Nº 2 Villa Mercedes referido a: Autos caratulados "Zavala Silvia y otros c/Municipalidad de Villa Mercedes – Amparo 199785/10". (MdE 998 F.148/10 Letra "D"). Expediente Interno Nº 563 Folio 168 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO AL ARCHIVO

III - PROYECTOS DE LEY:

1.- Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Inter Bloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, referido a: Amigo del Tribunal (Amicus Curiae). Expediente Nº 083 Folio 060 Año 2010. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

IV - PROYECTOS DE DECLARACIÓN:

1.- Con fundamentos de la señora Diputada autora María Elena D'Andrea, referido a: Declarar de Interés Legislativo el "Día Mundial de la Diabetes", a conmemorarse el día 14 de noviembre. Expediente Nº 194 Folio 1086 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.- Con fundamentos de la señora Diputada autora María Elena D'Andrea, referido a: Que vería con agrado que las autoridades del Banco Supervielle, procedan a la instalación de un cajero automático en la localidad de Cortaderas, departamento Chacabuco. Expediente Nº 195 Folio 1087 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.- Con fundamentos de los señores Diputados autores Karim Alume Sbodio y Demetrio Augusto Alume, referido a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo cree una Comisión de Estudio y Evaluación del Proyecto "Hospital de Niños Provincia de San Luis". Expediente Nº 196 Folio 1087 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

V- DESPACHOS DE COMISIONES:

1- De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente Nº 080 Folio 059 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: Propicia la instancia previa administrativa en todos los reclamos individuales o colectivos contra el Estado Provincial que versen sobre conflictos de naturaleza laboral y la aplicabilidad de las negociaciones colectivas que se celebren entre la misma y sus agentes. Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (mvr)

DESPACHO Nº 76/10 – UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

- 2- De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 077 Folio 058 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: **Ratifica el Decreto N° 418-MHP-2009 de Necesidad y Urgencia, por el cual la provincia de San Luis adhiere al Decreto de Necesidad y Urgencia del Poder Ejecutivo Nacional N° 206/2009.** Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (mvr)

DESPACHO N° 77/10 – MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

- 3- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 197 Folio 1087 Año 2010 Proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interés Legislativo la Jornada de Lectura “Leer para incluir y preservar nuestra identidad” la cual fuera llevada a cabo en la comunidad Ranquel de la provincia de San Luis.** Miembro Informante Diputada Ivonne Ruiz de Miranda. (mvr)

DESPACHO N° 78/10 – MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

VI- ORDEN DEL DÍA:

1- DESPACHO N° 70/10 – MAYORÍA –

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 045 Folio 047 Año 2010, Proyecto de Ley referido a: **Incorporar el Artículo 242 Bis al Código Procesal Criminal de la provincia de San Luis.** Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (kpg)

2- DESPACHO N° 71/10 – MAYORÍA –

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 192 Folio 1086 Año 2010, Proyecto de Resolución referido a: **Gira al archivo expedientes que obran en la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía.** Miembro Informante Diputado Marcelo Amitrano. (kpg)

3- DESPACHO N° 72/10 – MAYORÍA –

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 167 Folio 1077 Año 2010, Proyecto de Resolución referido a: **Aprobar las Cuentas de Inversiones Año 2009 de distintos Comisionados Municipales de la Provincia.** Miembro Informante Diputado Marcelo Amitrano. (kpg)

4- DESPACHO N° 73/10 – UNANIMIDAD –

De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 193 Folio 1086 Año 2010, Proyecto de Resolución referido a: **Gira al archivo expedientes que obran en la Comisión de Salud y Seguridad Social.** Miembro Informante Diputado Luis Guillermo Zabala. (kpg)



5- DESPACHO N° 74/10 – MAYORÍA –



De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 050 Folio 049 Año 2010, Proyecto de Ley referido a: **Enmienda de la Constitución Provincial, implementándose el Artículo 11 Bis, conforme el procedimiento establecido en el Artículo 287 de la citada Carta Magna.** Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (kpg)

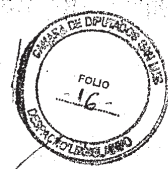
6- DESPACHO N° 75/10 – MAYORÍA –

De la Comisión de Vivienda en el Expediente N° 081 Folio 059 Año 2010, Proyecto de Ley referido a: **Prorroga de la vigencia de la Ley N° V-0685-2009 (Suspensión de Remates de Viviendas, Únicas, Familiares y Permanentes).** Miembro Informante Diputada Elva Novillo. (kpg)

VII- LICENCIAS:

DESPACHO LEGISLATIVO
09/11/10 13:30 hs
(kpg)





Aprobado por unanimidad. Con el voto afirmativo de los Señores Diputados, se le ha dado sanción definitiva al presente Proyecto de Resolución, girando las presentes actuaciones al archivo.

- 14 -

TRATAMIENTO DESPACHO N° 74

Sra. Presidente (Mazzarino): Despacho N° 74/2010 – mayoría, de la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 050 – Folio 049 – Año 2010, Proyecto de Ley referido a: Enmienda de la Constitución Provincial, implementándose el Artículo 11 Bis, conforme el procedimiento establecido en el Artículo 287 de la citada Carta Magna. Tiene la palabra el Diputado Carmelo Mirábile.

Sr. Mirábile: Gracias Señora Presidente, nosotros vamos a solicitar que este despacho vuelva a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracia Diputado Mirábile.

Vamos entonces a proceder a votar el pedido de que vuelva a comisión el Despacho de la enmienda de la Constitución Provincial. Vamos a proceder a votar, los que estén por la afirmativa sirvanse expresarlo.

-Así se hace

Aprobado por unanimidad, vuelve a comisión. (Manifestaciones del Diputado Estrada Dubor)

Disculpe, podemos volver a votar así hacemos bien las cosas.

-Así se hace

Aprobado por 24 votos por la afirmativa, 01 por la negativa.

- 15 -

TRATAMIENTO DESPACHO N° 75

Sra. Presidente (Mazzarino): Continuamos con el siguiente punto del Sumario. Despacho N° 75/2010 – Mayoría, de la Comisión de Vivienda en el Expediente N° 081 Folio 059 Año 2010, Proyecto de Ley referido a: Prorroga de la vigencia de la Ley N° V-0685-2009 (Suspensión de Remates de Viviendas, Únicas, Familiares y Permanentes). Miembro Informante Diputada Elva Novillo. Tiene la palabra Diputada.

Sra. Novillo: Gracias Señora Presidente.

La crisis financiera y social que atravesó nuestro país en el año 2001, que todos ya conocemos y que produjo la devaluación del peso en relación al dólar, entre otras cosas;



llevó a colocar a ciertos sectores de la sociedad en situación de incertidumbre acerca del futuro de sus bienes.

Esta Ley surge como una necesidad de solucionar el problema específico de aquellas personas que hubieren adquirido y/o construido su vivienda a través del sistema de Créditos Hipotecarios, quienes en virtud de la crisis financiera de nuestro país se vieron imposibilitados de cumplir con las obligaciones ante las entidades financieras, quienes comenzaron en virtud de los contratos suscritos, las ejecuciones de los remates de las viviendas, quedando las personas en franca desprotección.

Pero el alcance de esta Ley no es para todas las personas que hubieren adquirido los mencionados préstamos, sino para aquellos casos en que se hubiese probado fehacientemente esa imposibilidad. Es por eso que se prevén ciertos requisitos para poder ampararse en la norma.

En el artículo 2º determina las condiciones para acogerse a la suspensión de remates por 180 días hábiles judiciales, alcanza a aquellas personas físicas o jurídicas que en el caso de inmuebles fuese de vivienda única, que además el valor de la deuda no supere los 150.000 pesos, agregando también en su artículo 4º a aquellos bienes inmuebles y muebles afectados a la actividad productiva teniendo siempre de referencia el monto anterior.

El objeto de esta suspensión no es perjudicar a los acreedores dejándolos sin garantía de cobro, sino que por el contrario, es generar la posibilidad de que entre el deudor y acreedor se pueda llegar a un acuerdo acerca de la refinanciación de la deuda, teniendo en cuenta las nuevas condiciones económicas del deudor y el valor del dinero en la actualidad.

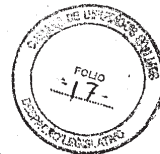
Creemos, y estamos convencidos que esta no constituye la solución definitiva al problema que aqueja a cientos de personas, si estamos convencidos que hasta tanto no se regularice la situación socioeconómica del país, esta norma constituirá una herramienta para poder lograr la solución definitiva, tanto para los deudores hipotecarios como también para las entidades de créditos.

Es por todo lo expuesto Señora Presidente, que solicito la aprobación de la presente prórroga.

Sra. Presidente (Mazzarino): ¿Algún Diputado desea expresarse? Diputado Haddad.

Sr. Haddad: Lamentablemente no pude escuchar bien las palabras del Miembro Informante, no se que dijo de un monto, yo no se si ella lo mencionó y si lo pudiera





deklarar, porque lo que se hace es prorrogar una Ley, ¿no? no estamos ahora en la misma situación ///

SMD

DAVILA SONIA

10-11-2010 - 12.32 Hs.-

///

de cuando esta ley se sancionó, que si bien se llama Suspensión de Remate de Viviendas Únicas, Familiares y Permanente, el Artículo 2º habla de titular de bienes de producción, y la verdad que a mí esto no me convence mucho, porque en definitiva, bueno, votemos para proteger a los titulares de viviendas únicas, pero no estaremos dándole la posibilidad a alguien que tiene un bien de producción, por ejemplo, despedir injustamente gente, y esta gente va y hace un juicio, su propiedad no puede ser, como es propiedad de bien de producción, no se lo puede rematar, entonces, en definitiva si queremos proteger a los que menos tienen y que a lo mejor por una crisis económica, tienen embargada su casa, porque necesitaron pedir un préstamo, y se la van a rematar, bueno, se puede entender que el titular de un bien de producción, si la tiene embargada porque pidió un préstamo con la idea de aumentar una producción o mejorarla y dar más empleo, sería bueno protegerlo para que no se lo rematen, pero yo no sé si esta ley tiene excepciones, por ejemplo, si el remate va hacer por créditos laborales, que es lo que yo estoy planteando, porque en lugar de proteger al que menos tiene, estamos favoreciendo al propietario y desfavoreciendo al empleado, no sé si la Miembro Informante podrá hacer esta aclaración y quisiera que me repitiera cuando ella dijo, los montos mencionados. no sé a qué montos se refería, por ahora esto, Presidente gracias.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias Diputado Haddad.

¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra? si ningún otro Diputado desea hacer uso de la palabra, tiene la palabra la Diputada Elva Novillo.

Sra. Novillo: Sí, solicito la votación en general y en particular, Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Vamos a proceder, entonces, a votar, los que estén por la afirmativa, sí vanse expresarlo.

-Así se hace

Aprobado por Unanimidad.

Con el voto afirmativo de los Señores Diputados, se le ha dado media sanción al presente Proyecto de Ley, pasa al Senado para su revisión.

Tiene ahora la palabra el Señor Secretario Legislativo, para que informe...



Sr. Braverman: Pido la palabra.

Sra. Presidente (Mazzarino): Sí, Diputado Braverman y Diputado Ponce, tiene la palabra el Diputado Braverman.

Sr. Braverman: Que hable el Diputado Ponce.

Sra. Presidente (Mazzarino): Bueno, le cede la palabra, Diputado Ponce.

Sr. Ponce: Discúlpeme, Señora Presidente, no escuché si en algún momento, en la Parlamentaria de ayer, habíamos quedado que el Romano IV-Punto 3) iba haber un cambio de comisión...

Sra. Presidente (Mazzarino): Lo hicimos.

Sr. Ponce: Discúlpeme.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado. Sí, Diputado Braverman, ahora usted tiene la palabra.

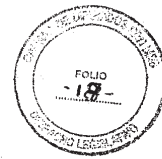
Sr. Braverman: Gracias, Señora Presidente.

Mire, quiero referirme fuera del protocolo habitual del funcionamiento de la Cámara, a un episodio que vulnera la libertad de expresión, vulnera los derechos humanos; presido la Comisión de Derechos Humanos, por eso voy hacer referencia a ello. Ayer en horas del medio día, el periodista Alberto Trombetta fue agredido en un restaurante céntrico, según consta en una denuncia penal que efectuó, por dos Miembros de esta Cámara, por dos Diputados, por el Diputado Foresto y el Diputado Peralta; quería expresar que actitudes como esta, repudian, repudiamos en general en el sentido republicano de convivencia, de tolerancia, de respeto, esto mismo lo hubiésemos hecho con cualquier periodista del medio, en efecto, lo hemos hecho en otras oportunidades. Esto ofende la libertad de prensa, de expresión, de modo tal que quería hacer referencia, para que este hecho no pasase desapercibido, en la medida que no se había presentado ningún Proyecto de Declaración, pero quería hacerlo público. Nada más.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado Braverman.

Tiene la palabra el Diputado Estrada Dubor, después el Diputado Olivera Aguirre y después el Diputado Haddad.

Sr. Estrada Dubor: Señora Presidente, este episodio que tiene muy ocupada la opinión pública, sobre todo la opinión pública del Oficialismo, y que ha ganado la atención de toda la provincia, Señora Presidente, no nos consta que haya habido tal agresión por parte de los Diputados Foresto y Peralta, al periodista reconocido, reconocido vocero del Oficialismo, el periodista Trombetta. Señora Presidente, si fuese cierto que ha



SOBRESALTO
18

habido tal agresión, por supuesto que el hecho es repudiable, pero insisto, Señora Presidente, no nos consta y condenarlos de ante mano, Señora Presidente, semejante hecho, puede ocasionar que sean separados del Cuerpo Legislativo los Diputados Foresto y Peralta; no estaremos ya preparando el terreno, Señora Presidente, no dejaron asumir cuatro Diputados de Dupuy y Belgrano, ahora no vaya ser que estén por expulsar a dos Diputados del seno de esta Cámara con la fabricación de un episodio por un periodista que, conocido es, que es vocero ultra Oficialista del Oficialismo, insisto, Señora Presidente, no nos consta tal agresión. Quise comunicarme con los Diputados Peralta y Foresto y no he podido, Señora Presidente, este Diputado quiso comunicarse con los Diputados Peralta y Foresto y no ha podido. Pero gente allegada a estos Diputados, de su estricta amistad, me manifestaron que no es cierto, Señora Presidente, que no hay tal agresión, entonces, cómo vamos a repudiar un hecho que ni siquiera sabemos si es cierto. Señora Presidente, el señor periodista Trombetta no se caracteriza por ser el hombre más objetivo, en cuanto se refiere a los hechos políticos que acontecen en la provincia de San Luis, por el contrario, es tremendamente subjetivo y él mismo lo reconoce en sus programas, Así que, Señora Presidente, este Diputado no está de acuerdo con lo manifestado por el Señor Diputado Braverman, hasta tanto no tengamos una información clara, concreta sobre qué es lo que pasó ayer en ese restaurante Los Robles. Gracias, Señora Presidente.

Sra. -Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado Estrada. Tiene la palabra el Diputado Olivera Aguirre.

Sr. Olivera Aguirre: Gracias, Señora Presidente. Quería contestarle al Diputado Braverman, exactamente lo mismo que le contestó al Diputado Estrada Dubor, no se sabe nada de esto, no podemos imputar a alguien y más a unos Compañeros nuestros acá de bancada, por algo que se dijo o que dice el periodista Trompeta, yo le digo Trompeta, no Trombetta, Trompeta le digo, porque este periodista se caracteriza exclusivamente por mentir, tiene una grave enfermedad este periodista, es mitómano, si es mitómano, entonces, estamos expuestos todos nosotros que nos mienta permanentemente y que diga cualquier cosa, primer lugar. Segundo lugar, si lo hubieran hecho los muchachos, si lo hubieran hecho los muchachos, lo tiene muy bien merecido, muy merecido.

Acá en San Luis, lo que pasa que esta gente que viene de afuera, viene de Buenos Aires, cree que se va a llevar los puntanos por delante, nosotros los puntanos somos tipos muy



mauses, somos tipos muy tranquilos, pero muy tranquilos y vamos a ver cómo pasa el tren, y vamos a ver de vuelta como pasa el tren y a la tercera vez a lo mejor nos subimos, como nos pasó a nosotros con el tema de las viviendas acá en San Luis, cuando el Adolfo empezó con la construcción de viviendas, nos decía a todos los puntanos, inscribáanse en las viviendas así tienen su casa propia, nosotros no creíamos y mirábamos de afuera y veíamos cómo construían las viviendas, cómo las entregaban a las viviendas y cómo las cobraban la vivienda, nosotros somos tipos muy reservados, muy pacíficos, muy tranquilo; ahora, que venga un mitómano, que venga un tipo que debe tomar sustancias raras, debe tomar sustancias raras, por lo que dice, es una cosa espantosa, yo directamente corto Canal 13 cada vez que empieza hablar este tipo. Nosotros no podemos poner en voz de juicio a Compañeros reales, Compañeros leales, Compañeros, gente de San Luis por causa de este periodista, que se hace llamar Oficialista, al contrario, al contrario, si ese es el periodista Oficialista lo está hundiendo cada vez más a nuestro Gobernador, porque nadie lo quiere, ustedes prendan el dial de cualquier radio y todos los otros periodistas, no solamente, no se ponen a favor de Trompeta, sino que le dan a Trompeta, todos los otros periodistas, La Popular, cualquier radio, ///

gpm **Graciela Patricia Miranda**

10/11/2010 - 12:42 Hs.

///

entonces, no es un periodista, primero quiero saber si es periodista, nunca vi el título, guarda, después que se dedique a no sé..., el muchacho según lo que me contaban a mí, es un muchacho de la noche, que se dedique a la noche a esas cosas, pero el que las busca las encuentra, así que.

También estoy totalmente en desacuerdo, con lo que dice el compañero Braverman y creo que..., el compañero Braverman falta a la hombría al pedir esto en ausencia de los Diputados que están involucrados. Gracias señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias Diputado Olivera Aguirre. Tiene la palabra el Diputado Haddad y después le doy la palabra..., quiere una interrupción Diputado Estrada.

Sí Diputado Haddad, el Diputado Estrada le solicita una interrupción, ¿se la concede?

Sr. Haddad: Sí, como no.

Sra. Presidente (Mazzarino): Se la concede, tiene la palabra Diputado Estrada.



CONGRESO DE DIPUTADOS
LUIS

Sr. Estrada Dubor: Señora Presidente, yo entiendo, es cierto que el Periodista, oficialismo, portavoz del oficialismo, tiene una manera de ejercer el periodismo que produce mucha irritación y mucho malestar, pero yo quiero dejar bien claro la posición de este Diputado, a este Diputado no le consta que haya habido tal agresión, pero si tal agresión existió el hecho es repudiable, mas allá de las irritaciones, de las ofuscaciones sino sería entrar en la justicia por mano propia, yo entiendo que el Diputado Olivera Aguirre; tal vez sus palabras no se entendieron bien o no, como sea, de todas maneras dejo a salvo la posición de este Diputado, que si el hecho fuese cierto es repudiable, lo que no le consta a este Diputado de que sea cierto. Gracias Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias Diputado Estrada. Tiene la palabra el Diputado..., continúe en el uso de la palabra Diputado Haddad.

Sr. Haddad: Gracias Presidente, voy intentar hacer docencia, aunque para esto no hace falta pizarrón, me parece que..., lo que pasa que estamos tan poca acostumbrados a vivir en una República, que nos olvidamos de que, según la Constitución el Estado está organizado bajo un Sistema Republicano de Gobierno, si el Sistema Republicano de Gobierno realmente rigiera, nosotros tendríamos tres poderes, entonces, ¿qué es esta Cámara y qué son los Legisladores? Esta Cámara constituye uno de los tres Poderes del Estado y sus Legisladores son Funcionarios de un Poder del Estado. Lo primero que y un Funcionario de un Poder del Estado debe distinguir, es precisamente lo público de lo privado, si el Funcionario público, ya sea público del Ejecutivo, público del judicial o público del legislativo no logra distinguir lo público de lo privado, creo que prácticamente, por ejemplo esta Cámara no podría Legislar, alguien que vive confundiendo lo público de lo privado, entonces, por lo que he escuchado por ahí, por lo que se lee en algunos mail, lo que se ha comentado por acá, al parecer ha habido un hecho de índole privado o podría haber habido un hecho de índole privado, entre un periodista y algún Legislador, podría haber habido, pero es un hecho privado. ¿cómo vamos a traer a la Cámara una cuestión que no es de orden público? Me parece que estamos cayendo en una confusión que lo primero que estamos haciendo al plantear el tema, lo que está haciendo el Diputado Braverman, al plantear el tema es faltar a su deber de Funcionario Público, porque eso es un hecho privado, si me dijeran que esto aconteció en el Canal de Televisión, si me dijeran que hay una agresión verbal de alguien que está manifestando que se le debe prohibir el uso de la palabra a un periodista por las cosas que ..., sería otra cuestión, ahora me llama la atención que no



solo viene a traer un tema privado, sino que cuando ciertas cosas son públicas y precisamente de este periodista, no se los trae a la Cámara, sí hacen a la función pública, si por ejemplo en el día de ayer o antecayer, ese periodista dijo: "que los Concejales de la oposición se dejen de joder, de hecho que entiendo que la palabra joder, como molestar no con la acepción que le dan los españoles sería mucho peor aún, pero entiendo que es la acepción que le damos habitualmente nosotros, en el sentido de molestar, o sea, usando un canal del estado, un canal del estado no del gobierno ni del partido gobernante sino del estado, este hombre toma el micrófono de ese canal del estado para retar a los Concejales que no hacen lo que el oficialismo quiere y le dice que se dejen de joder, y no escuché que acá si se hubiera traído sería procedente porque es un tema público, es una expresión dicha en un canal del estado por un periodista afectando a Funcionarios del Poder Legislativo Municipal de la Capital de la Provincia, ¿entienden? Como es el tema de lo público y lo privado, ¿entienden porque dije que intentaba hacer docencia? o cuando este mismo periodista, me parece que quiere una interrupción la Diputada Ruiz, se la voy a dar... ¿quiere la interrupción Diputada Ivonne? ¿quiere una interrupción?... si la quiere se la voy a dar. No la quiere.

Sra. Presidente (Mazzarino): Continúe en el uso de la palabra Diputado Haddad.

Sr. Haddad: Dios le dio al hombre una boca y dos oídos, para oír el doble de lo que habla, esa es otra docencia, así que yo le recomendaría a la Diputada Ivonne Ruiz de Miranda que use sus dos órganos auditivos...

Sra. Presidente (Mazzarino): Perdón Diputado, el Diputado Estrada le solicita una interrupción.

Sr. Haddad: Si, como no, con todo gusto.

Sra. Presidente (Mazzarino): Se la concede.

Sr. Estrada Dubor: Gracias Señora Presidente, gracias señor Diputado. Yo lo que quiero contar a raíz de lo que dice el Diputado Haddad que el diputado..., a lo mejor es Diputado pronto Trombetta, porque tiene lapsos..., que el periodista Trombetta, toma el Canal oficial de televisión, que es un canal de toda la provincia y de todos nosotros para defender una posición bien parcial y facciosa, es cierto Señora Presidente y yo digo, este Diputado ha pedido en el canal de televisión que le den un espacio para poder hacer un programa y no me lo conceden, Señora Presidente, es una injusticia muy grande, yo le pido a la Cámara que me apoye, a lo Señores Diputados oficialistas al señor Diputado



Braverman que es tan defensor de los Derechos Humanos y de expresión, al Señor Diputado Sergnese, que desde la Comisión de Asuntos Constitucionales defiende tanto el derecho de los otros, le pido a todos el oficialismo que me apoyen para que me den un lugar en el canal de televisión, para que pueda tener un espacio así poder decir cual es la verdad nuestra, Señora Presidente, porque en esta provincia, se escucha una sola verdad que es la verdad del oficialismo que la expresa el señor periodista Trombetta. Gracias Señora Presidente, gracias Señor Diputado Haddad.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias Diputado Estrada, continua en el uso de la palabra Diputado Haddad.

Sr. Haddad: Gracias Presidente. Entonces, porqué comencé con lo publico y lo privado, porque yo lo he escuchado, decir en cámara, usando las cámaras y el micrófono de un canal del estado y por si alguien tuviera una confusión, que el estado nos pertenece a todos, el estado no es propiedad del gobierno, el gobierno es solamente aquel que fue elegido para administrar la cosa publica, no es el dueño, entonces ese canal, de paso tiene que ver con lo que decía el Diputado Estrada Dubor, de porque no le permiten a él hacer un programa usando ese canal del estado, he escuchado agredir a Diputados y aquí nadie trajo a nada, eso es hecho público, tratar de traicionar a determinados Diputados o no se acuerdan cuando sacaba una lista

Sra. Presidente (Mazzarino): Perdón Diputado Haddad, el diputado Cecilio Quiroga le solicita una interrupción

Sr. Haddad: Con todo gusto, Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Tiene la palabra Diputado Quiroga.

Sr. Quiroga: Gracias Señora Presidente. Simplemente para que me aclare algo el Diputado Haddad, con respecto a qué toma como agredir, o sea, una agresión de tipo verbal sería o física o al fin del cabo, agresión lo mismo.

Sra. Presidente (Mazzarino): Sí, gracias Diputado Quiroga, continúe en el uso de la palabra Diputado Haddad.

Sr. Haddad: Me estaba refiriendo a determinadas agresiones verbales que podría llamarse injurias también, pero he escuchado, a parte ustedes abran visto en una época que sacaba tarjeta amarilla, esgrachaba a Diputados, a Diputados del oficialismo, los esgrachaba porque no votaban determinadas cuestiones, les pedía la renuncia. Evidentemente esta es la presión de alguien, probablemente del gobernador, que no se anima a decirlo a esos Diputados, entonces, lo manda a decir con Trombetta, esto es



evidente, pero termina siendo una falta de respeto, porque somos Funcionarios Públicos, y los Funcionarios Públicos deben ser respetados. Un Legislador Provincial o un Legislador Municipal debe ser respetado, decirle a un Legislador Municipal que se deje de joder o decir que un Diputado es un traidor o que estaba de parte de un periodista a aire, eso es un hecho publico, entiende porque hablaba de lo publico y de lo privado, ahora que me están hablando de un hecho en un baño de un bar, dos personas se agarran a trompadas eso es un hecho absolutamente privado no sabemos ni porque, si habia deuda y que se yo, ¿dónde han quedado patentizado que acá haya un atentado a la libertad de expresión?. Por un hecho privado en un baño de un bar, ¿qué somos Jueces nosotros?, de vuelta venimos a confundir, dice que hay una denuncia policial, eso irá aun Juzgado Penal, habrá un juicio y algún Juez resolverá este es el Poder Legislativo no es el Poder Judicial ///

IRT

Isabel Torino

10/11/2.010 - 12.52 Hs.

///

entonces, por eso comencé hablando de la docencia, porque tenemos que distinguir la ingerencia de cada Poder del Estado, y tenemos que distinguir lo público de lo privado. Entonces, no acepto que se traigan a este Recinto hechos privados para tener consideración esta Legislatura, porque son absolutamente improcedentes es decir, para terminar, Señora Presidente, me parece absolutamente improcedente lo que ha planteado el Diputado Braverman.

De última, y venir a plantearlo in boche, creo que hasta está fuera de lugar y fuera del Reglamento de la Cámara, hubiera elaborado un Proyecto de Declaración, por ejemplo, de Resolución, y lo hubiera presentado como corresponde, y no venir a traer hechos privados a esta Cámara, que no tienen nada que ver con la función que debemos cumplir los Legisladores.

Creo que se ha equivocado, creo que debería retirar sus expresiones, y creo que lo que se ha hecho es, fuera de lugar, improcedente, y que probablemente no debió haber aceptado desde la Presidencia de la Cámara. Nada más, Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado Haddad.

- 16 -

LICENCIAS

FUNDAMENTOS:

Elvira Rodríguez de la Cruz

La crisis financiera y social que atravesó nuestro país en el año 2001 que todos ya conocemos y que produjo la devaluación del Pesos en relación al Dólar entre otras cosas; llevo a colocar a ciertos sectores de la sociedad en situación de incertidumbre acerca del futuro de sus bienes (corralito, créditos etc.)

Esta ley surge como una necesidad de solucionar el problema específico de aquellas personas que hubieren adquirido y/o construido su vivienda a través del sistema de Créditos Hipotecario, quienes en virtud de la crisis financiera de nuestro país se vieron imposibilitados de cumplir con las obligaciones ante las entidades financieras quienes comenzaron en virtud de los contratos suscritos las ejecuciones de los remates de las viviendas, quedando las personas en franca desprotección.

Pero el alcance de esta ley no es para todas las personas que hubieren adquirido los mencionados préstamos, sino para aquellos casos en que se hubiese probado fehacientemente esa imposibilidad; es por eso que se prevén ciertos requisitos para poder ampararse en la norma.

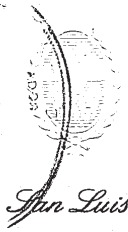
Es por eso que el Art. 2 determina las condiciones para acogerse a la suspensión de remates por 180 días hábiles Judiciales, alcanza a aquellas personas físicas o jurídicas que en el caso de inmuebles fuese de vivienda única, que además el valor de la deuda no supere los 150.000 pesos, agregando también en su Art. 4 a aquellos bienes inmueble y muebles afectados a la actividad productiva teniendo siempre de referencia el monto anterior.

El objeto de esta suspensión no es perjudicar a los acreedores dejándolos sin garantía de cobro, sino que por el contrario es generar la posibilidad de que entre deudor y acreedor se pueda llegar a un acuerdo acerca de la refinanciación de la deuda teniendo en cuenta las nuevas condiciones económicas del deudor y el valor del dinero en la actualidad.

REGISTRO
N.º
110

Creemos y estamos convencidos que esta no constituye la solución definitiva al problema que aqueja a cientos de personas, ~~pero~~ ^{si} estamos convencidos que hasta tanto no se regularice la situación socioeconómica del país y los signos de recuperación puedan ser palpados por la sociedad Argentina en su conjunto, esta norma constituirá una herramienta para poder lograr la solución definitiva, ^{tanto} para los deudores hipotecarios y también para las entidades de créditos, pues estaremos en ese momento en presencia de una economía saneada y donde cada argentino será dueño de elegir su futuro, sin los contratiempos a los que venimos siendo sometidos)

Es por todo lo expuesto, éś que solicitamos la aprobación de la presente
(ley) PRORROGA -



H. Cámara de Diputados

Proyecto de Ley
El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de
Ley

PRÓRROGA DE LA LEY Nº V-0685-2009 "SUSPENSIÓN DE REMATES DE VIVIENDAS ÚNICAS, FAMILIARES Y PERMANENTES"

- ARTÍCULO 1º.- Prorrógase la Ley Nº V-0685-2009, por el término de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles judiciales.-
- ARTÍCULO 2º.- Quedan comprendidos dentro de la presente Ley, los titulares de viviendas únicas y los titulares de bienes de producción, cualquiera fuese la naturaleza del bien afectado a la misma.-
- ARTÍCULO 3º.- La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la provincia de San Luis.-
- ARTÍCULO 4.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a diez días de noviembre de dos mil diez.-
(cg)

ES COPIA

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
Presidente A/C
Cámara de Diputados
San Luis


Padron Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


Dr. Said Alume Sbodio
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
San Luis





LEGISLATIVO
DIPUTADOS
JE
H

SAN LUIS, 10 de noviembre de 2010.

SEÑOR VICE PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE SENADORES DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS
SENADOR HÉCTOR HUGO MUGNAINI
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de adjuntar a la presente Expediente N° 081 Folio 059 Año 2010, Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: Prórroga de la Ley N° V-0685-2009 "Suspensión de Remates de Viviendas Únicas, Familiares y Permanentes", conjuntamente con sus antecedentes - legajo - que consta de () fojas útiles incluida la presente.-

Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
Presidente A/C
Cámara de Diputados
San Luis



Dr. Said Alume Sbodio
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
San Luis

NOTA N° 805-DL-10
(cg)





Cámara de

Senadores

- Recibi' de Despacho Legislativo Nota N° 805-DL-10
adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción Expn° 1281
folio 058 Año 2010 ref. a: Prorroga de vigencia de
la Ley N° V-0685-2009 (Suspensión de Remates de di-
viendas Únicas Familiares y Permanentes).
Legajo Cuarta de (16) folios.



Abdo Santiago

Secretario Legislativo

Unidad de Senadores

San Luis

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Autorizó

Entregado por:

Cific. Receptor:

Fecha: 11 / 11 / 10 Hora: 13:12

Firma

Aclaración: DRD-ASER-D



Ley No V-0547-2010



Sr. Presidente (Mugnaini).- Está a consideración de los señores senadores el proyecto presentado por el senador Sergio Freixes los que estén por la afirmativa ruego expresarlo.

Se vota y dice el

Sr. Presidente (Mugnaini).- Aprobado por unanimidad senador.

Sr. Freixes.- Gracias señor presidente.

Sale del Recinto la señora senadora Mirtha Beatriz Ochoa

23

MOCIÓN

Sr. Barroso.- Pido la palabra, señor presidente.-

Sr. Presidente (Mugnaini).- Tiene la palabra el senador Barroso.

Sr. Barroso.- Señor presidente, es para solicitar el tratamiento sobre tablas para considerar el Despacho N° 122, referido a Prórroga de Ley N° V-0685-2009, de suspensión de remates de viviendas únicas, familiares y permanentes.

Sr. Presidente (Mugnaini).- A consideración de los señores senadores el tratamiento sobre tablas. Los que estén por la afirmativa ruego lo expresen levantando la mano.

Se vota y dice el

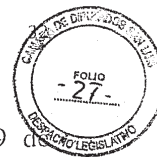
Sr. Presidente (Mugnaini).- Aprobado por unanimidad.

Tiene la palabra senador.

24

PRORROGA DE LA LEY N° V-0685-2009 SUSPENSIÓN DE REMATES DE VIVIENDAS ÚNICAS FAMILIARES Y PERMANENTES

Sr. Barroso.- Gracias señor presidente. Es para refirme al Despacho de Comisión, en el punto dieciséis, de la Comisión de Salud, Trabajo y



Seguridad Social, referido a la Prorroga de la Ley N° V-0685-2009 (S) y la Ley N° V-0685-2009 (S) de Suspensión de Remates de Viviendas Únicas Familiares y Permanentes.

A tal despacho, que ha emitido, como dije la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social, el presente Proyecto de Ley en su Artículo 2°, establece que quedan comprendidos en sus disposiciones los titulares de viviendas únicas y los titulares de bienes de producción cualquiera fuese la naturaleza del bien afectado a la misma.

Señor presidente, el presente Proyecto de Ley, contempla una situación que se ha venido considerando anualmente y en forma interrumpida por diversas Leyes con el propósito de superar las secuelas producto de las graves crisis económicas y financieras que vivió el país a fines del año 2001 y principios del 2002. En efecto durante este año ha regido la Ley V-0685-2009 publicada en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia el texto del presente proyecto de Ley es similar a la Ley últimamente mencionada y su sanción se justifica para ampliar la vigencia del texto legal que dejará de regir.

Estás leyes señor presidente, excepcionales, han permitido que los afectados por la crisis general mencionada, hayan contado con una cobertura legal que le ha...

Ingresa al Recinto el señor senador Dr. Eduardo Gastón Mones Ruiz

... permitido renegociar sus obligaciones incumplidas por deuda de financiación de viviendas familiar o bienes muebles o inmuebles afectados a la actividad productiva.

Que resulta conveniente ampliar el plazo de vigencia de estas disposiciones por el término de 180 días hábiles judiciales a fin de evitar que queden sin apoyatura legal aquellos casos que por cualquier circunstancia aún no hayan logrado superar la situación del conflicto, por la imposibilidad de cumplir los pagos originariamente pactados en un contexto económico distinto.

Por lo expresado señor presidente, pido a los señores senadores me acompañen con su voto positivo aprobando el presente proyecto conforme al despacho ha emitido la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social.

Sr. Presidente (Mugnaini).- Está a consideración el proyecto presentado por el senador Barroso, los que estén por la afirmativa ruego expresarlo.

Se vota y dice el



Sr. Presidente (Mugnaini).- Aprobado por unanimidad senador.

Sr. Barroso.- Gracias señor presidente.

25

MOCIÓN

Sr. Mones Ruiz.- Pido la palabra, señor presidente.-

Sr. Presidente (Mugnaini).- Tiene la palabra el senador Mones Ruiz.

Sr. Mones Ruiz.- Señor presidente, es para solicitar el tratamiento sobre tablas para considerar el Despacho N° 125, referido a: Establece para el Departamento La Capital la denominación de Juan Martín de Pueyrredón.

Sr. Presidente (Mugnaini).- A consideración de los señores senadores el tratamiento sobre tablas. Los que estén por la afirmativa ruego lo expresen levantando la mano.

Se vota y dice el

Sr. Presidente (Mugnaini).- Aprobado por unanimidad.

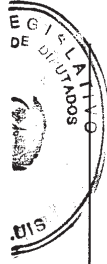
Tiene la palabra senador.

26

ESTABLECE PARA EL DEPARTAMENTO LA CAPITAL LA DENOMINACIÓN DE JUAN MARTÍN DE PUEYRRREDÓN.

Sr. Mones Ruiz.- Señor presidente, compañeros senadores el Despacho N° 125 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, está referido a asignar al departamento La Capital, de nuestra Provincia, la denominación de "Juan Martín de Pueyrredón", en homenaje a uno de nuestros máximos próceres.

Señor presidente, en nuestra Provincia, con un gran sentido de patriotismo, nuestros mayores han denominado los departamentos que conforman la división política de nuestro Estado, con el nombre de próceres de nuestra Patria o con el nombre de batallas que resultaron decisivas en el proceso de liberación de la Patria.



Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis
Secretaría Legislativa

SAN LUIS, 24 de Noviembre de 2.010.-

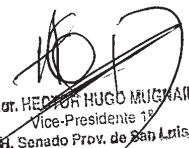
A la Sra. Presidenta de la
Honorable Cámara de Diputados
Dña. GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
S./D.

Tengo el agrado de dirigirme a la Sra. Presidenta, a efectos de adjuntar a la presente copia auténtica de Sanción Legislativa N° V-0747-2010. Sancionada por esta H. Cámara de Senadores en Sesión del día 24 de Noviembre del Año 2010, para su conocimiento.-


Sin otro particular, saludo a la Sra. Presidenta muy atentamente.-



Dr. SERGIO ANTONIO ALVAREZ
Secretario Legislativo
H. CÁMARA DE SENADORES
Provincia de San Luis


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis


Sdr. HECTOR HUGO MUCIANI
Vice-Presidente
H. Senado Prov. de San Luis

NOTA N° 328-HCS-2010.-

H. CAMARA DE DIPUTADOS
DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA
Fecha: 01-12-10 Hora: 13:30
Fojas: 2 (dos) 
FIRMA

Secretaría Legisl. - Fecha: 01/12/10 as
N° Int. 655 F. 193-10 Entró 01/12/10
Destino: A Consideración
Salíó: / / Volvió / /
Archivo: 
Firma

Legislatura de San Luis



Ley N° V-0747-2010

H. C. de Senadores

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de

Ley




PRÓRROGA DE LA LEY N° V-0685-2009 "SUSPENSIÓN DE REMATES DE VIVIENDAS ÚNICAS, FAMILIARES Y PERMANENTES"

- ARTÍCULO 1°.- Prorrógase la Ley N° V-0685-2009, por el término de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles judiciales.-
- ARTÍCULO 2°.- Quedan comprendidos dentro de la presente Ley, los titulares de viviendas únicas y los titulares de bienes de producción, cualquiera fuese la naturaleza del bien afectado a la misma.-
- ARTÍCULO 3°.- La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la provincia de San Luis.-
- ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a veinticuatro días del mes de Noviembre del año dos mil diez.-
aeo

Lic. Graciela Concepción Bazzano
Presidencia etc
Honorable Cámara de Diputados
San Luis


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis


San. HELEN RUGA MUGSARI
Vice-Presidente 1°
H. Senado Prov. de San Luis

Dr. Sajid Alume Sbodio
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
San Luis


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Dr. SERGIO ANTONIO ALVAREZ
Secretario Legislativo
H. CAMARA DE SENADORES
Provincia de San Luis

ES COPIA


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis

Dr. SERGIO ANTONIO ALVAREZ
Secretario Legislativo
H. CAMARA DE SENADORES
Provincia de San Luis